



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES**

ANEXO TÉCNICO

**SUMINISTRO DE REFACCIONES,
ACCESORIOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE
LAS MARCAS NISSAN, CHEVROLET Y
TOYOTA DE LA SALA SUPERIOR DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

EJERCICIO 2024

OBJETO DEL CONTRATO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación requiere del suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de su plantilla vehicular de las marcas Nissan, Chevrolet y Toyota, de conformidad con lo establecido en el manual de mantenimiento de los fabricantes para su preservación en óptimas condiciones de funcionamiento, así como a lo establecido en el presente documento mediante el o los contratos abiertos que se celebren con cada uno de los proveedores adjudicados; por lo tanto, los montos mínimos o máximos estarán determinados en cada contrato de conformidad con la o las partidas completas adjudicadas; por el periodo comprendido de la fecha de adjudicación al 31 de diciembre de 2024.

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de la fecha de adjudicación al 31 de diciembre de 2024 y no podrán variar los precios durante su vigencia.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El suministro de los bienes se formalizará a través del o los contratos abiertos que se celebren con cada uno de los proveedores adjudicados, destacando que se adjudicará a un solo proveedor por marca, es decir un contrato para lo correspondiente a las partidas I y II Suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca Nissan. Otro para las partidas III y IV Suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca Chevrolet y otro para las partidas V y VI Suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca Toyota, por lo tanto, los montos mínimos o máximos estarán determinados en cada contrato.

CONDICIONES DEL CONTRATO

Las propuestas técnicas de cada una de las partidas que oferte deberán estar debidamente identificadas con el número de la partida y subpartida.

El Servicio se formalizará a través del o los contratos abiertos, considerando los siguientes montos por partida:

PARTIDAS I y II. Suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca **Nissan**.

Monto mínimo \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

Monto máximo \$969,050.00 (novecientos sesenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.).

PARTIDAS III y IV. Suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca **Chevrolet**.

Monto mínimo \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Monto máximo \$245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

PARTIDAS V y VI. Suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca **Toyota**.

Monto mínimo \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).

Monto máximo \$166,000.00 (ciento sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

*Todos los importes incluyen el impuesto al valor agregado.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES**

El Tribunal Electoral, para llevar a cabo en el taller institucional los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de su parque vehicular requiere del suministro de refacciones, accesorios, lubricantes o aditivos, los que serán solicitados al proveedor, quien realizará el suministro de los bienes que le sean solicitados.

PARTIDAS I y II.- SUMINISTRO DE REFACCIONES, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS DE LA MARCA NISSAN

Las cantidades y tipos de refacciones, accesorios, lubricantes o aditivos que se indican en el siguiente cuadro son de manera ejemplificativa para efectos de presentación de su propuesta y de ninguna manera deberá interpretarse como los tipos definitivos que la convocante está solicitando, pues de acuerdo con las necesidades, el Tribunal Electoral a través de la Dirección de Control y Servicios Vehiculares, solicitará las cantidades y tipos de bienes necesarios.

Plantilla vehicular de la marca Nissan

A continuación, se relaciona la plantilla vehicular sujeta al contrato, la cual es enunciativa más no limitativa por lo que de acuerdo con las necesidades se podrá ampliar o reducir a solicitud del Tribunal Electoral, a través de la Dirección de Control y Servicios Vehiculares.

NÚMERO	TIPO	MODELO	SERIE
1.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP9DN424980
2.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP7DN428428
3.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP9DN425241
4.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP7DN404534
5.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP9DN415678
6.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP4DN418486
7.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP9DN400386
8.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP0DN403855
9.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP8DN403909
10.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP6DN404394
11.	ALTIMA ADVANCE NAVI	2013	1N4AL3AP1DN402648
12.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP7DN572615
13.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP7DN571111
14.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3APXDN427049
15.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP6DN423824
16.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP3DN429516
17.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP0DN402645
18.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP5DN422793
19.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP1DN573324
20.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP8DN566595
21.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP3DN564799
22.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP6DN429896
23.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP4DN573964
24.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP3DN525985
25.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2013	1N4BL3AP1DN572545
26.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2015	1N4BL3AP2FN336490
27.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2015	1N4BL3AP7FN320074
28.	ALTIMA EXCLUSIVE V6	2015	1N4BL3AP6FN328277
29.	ALTIMA SENSE	2013	1N4AL3AP2DN425484
30.	ALTIMA SENSE	2013	1N4AL3AP3DN432010

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES

NÚMERO	TIPO	MODELO	SERIE
31.	ALTIMA SENSE	2013	1N4AL3AP5DN424667
32.	ALTIMA SENSE	2013	1N4AL3AP9DN418080
33.	ALTIMA SENSE	2013	1N4AL3AP6DN431448
34.	ALTIMA SENSE	2013	1N4AL3AP2DN412945
35.	ALTIMA SENSE	2013	1N4AL3AP8DN432049
36.	ALTIMA-SL	2012	1N4AL2A99CN402939
37.	ALTIMA-SL	2012	1N4AL2A91CN424952
38.	NV350 URVAN-15 PAS A/A	2020	JN1BE6DS2L9037594
39.	NV350 URVAN-15 PAS A/A	2020	JN1BE6DS5L9037489
40.	NV350 URVAN-15 PAS A/A	2020	JN1BE6DS2L9037515
41.	TIIDA SEDAN COMFORT T/A	2012	3N1BC1AS0CK228487
42.	TIIDA SEDAN COMFORT T/A	2012	3N1BC1AS0CK227985
43.	TIIDA SEDAN COMFORT T/A	2012	3N1BC1AS3CK227981
44.	TIIDA SEDAN COMFORT T/A	2012	3N1BC1AS2CK228006
45.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11S69L422511
46.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11S99L468799
47.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11S19L416230
48.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11S19L424487
49.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11S99L420803
50.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11S09K192096
51.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11SX9K192073
52.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11S69L416191
53.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11S59L425254
54.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11S29L416916
55.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2009	3N1BC11S19K192107
56.	TIIDA SEDAN CUSTOM T/A	2011	3N1BC1AS4BK191460
57.	TIIDA SEDAN SENSE T/A	2016	3N1BC1AD1GK207347
58.	TIIDA SEDAN SENSE T/A	2018	3N1BC1AD0JK194890
59.	TIIDA SEDAN SENSE T/A	2018	3N1BC1AD0JK194632
60.	TIIDA SEDAN SENSE T/A	2018	3N1BC1AD2JK194731
61.	TIIDA SEDAN SENSE T/A	2018	3N1BC1ADXJK194685
62.	TIIDA SEDAN SENSE T/A	2018	3N1BC1AD1JK194686
63.	TIIDA SEDAN SENSE T/A	2018	3N1BC1AD9JK194712
64.	TIIDA SEDAN SENSE T/A	2018	3N1BC1AD8JK194653
65.	TIIDA SEDAN SENSE T/A	2018	3N1BC1AD5JK194707
66.	TIIDA SEDAN SENSE T/A	2018	3N1BC1AD6JK194697
67.	TIIDA SENSE T/A	2016	3N1BC1AD1GK209227
68.	TIIDA SENSE T/A	2016	3N1BC1AD3GK209164
69.	TIIDA SENSE T/A	2016	3N1BC1AD2GK209396
70.	TSURU GS II	2008	3N1EB31S08K324185
71.	TSURU GS II (STD)	2006	3N1EB31S56K311588

PARTIDA I. Suministro de lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca **Nissan**.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
I	I.1	ACEITE SINTÉTICO 5W30 PARA MOTOR, MARCA NISSAN, BOTE DE 946 ML	PIEZA	1		

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
	I.2	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMÁTICA, MARCA NISSAN, BOTE DE 950 ML	PIEZA	1		
	I.3	ANTICONGELANTE NISSAN, BOTE DE 946 ML	PIEZA	1		

PARTIDA II. Suministro de refacciones y accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca **Nissan**.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
II	II.1	ACUMULADOR PARA NISSAN TIIDA (AUT) MOD. 2009	PIEZA	1		
	II.2	ACUMULADOR PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.3	AMORTIGUADOR DELANTERO IZQUIERDO PARA NISSAN TIIDA (AUT) MOD. 2009	PIEZA	1		
	II.4	AMORTIGUADOR DELANTERO DERECHO PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.5	AMORTIGUADOR TRASERO IZQUIERDO PARA NISSAN TIIDA (AUT) MOD. 2009	PIEZA	1		
	II.6	AMORTIGUADOR TRASERO DERECHO PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.7	BALATAS DELANTERAS PARA NISSAN TIIDA (AUT) MOD. 2009, (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	II.8	BALATAS DELANTERAS PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013, (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	II.9	BALATAS TRASERAS PARA NISSAN TIIDA (AUT) MOD. 2009, (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	II.10	BALATAS TRASERAS PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013, (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	II.11	BANDA DE ACCESORIOS PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2012	PIEZA	1		
	II.12	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO, PARA NISSAN TIIDA MOD. 2009	PIEZA	1		
	II.13	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO, PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.14	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO, PARA NISSAN TIIDA MOD. 2009	PIEZA	1		
	II.15	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO, PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.16	DISCO PARA FRENOS TRASEROS PARA NISSAN TIIDA MOD. 2018	PIEZA	1		
	II.17	DISCO PARA FRENOS TRASEROS PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.18	FILTRO PARA ACEITE PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.19	FILTRO PARA ACEITE PARA NISSAN TIIDA MOD. 2018	PIEZA	1		
	II.20	FILTRO PARA AIRE PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
	II.21	FILTRO PARA AIRE PARA NISSAN TIIDA MOD. 2018	PIEZA	1		
	II.22	FILTRO PARA POLEN PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.23	FILTRO PARA POLEN PARA NISSAN TIIDA MOD. 2018	PIEZA	1		
	II.24	GOMA DE BARRA ESTABILIZADORA PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.25	GOMA DE BARRA ESTABILIZADORA PARA NISSAN TIIDA MOD. 2018	PIEZA	1		
	II.26	HORQUILLA DELANTERA IZQUIERDA DE SUSPENSION, PARA NISSAN TIIDA MOD. 2009	PIEZA	1		
	II.27	HORQUILLA DELANTERA IZQUIERDA DE SUSPENSION, PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.28	HORQUILLAS TRASERAS IZQUIERDA DE SUSPENSION, PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.29	LIMPIAPARABRISAS PARA NISSAN TIIDA 2009, (JUEGO CON 2 PIEZAS)	JUEGO	1		
	II.30	LIMPIAPARABRISAS PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013, (JUEGO CON 2 PIEZAS)	JUEGO	1		
	II.31	MAZA DELANTERA PARA NISSAN TIIDA MOD. 2018	PIEZA	1		
	II.32	MAZA DELANTERA PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.33	MAZA TRASERA PARA NISSAN TIIDA MOD. 2018	PIEZA	1		
	II.34	MAZA TRASERA PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.35	SENSOR DE OXÍGENO PARA NISSAN TIIDA MOD. 2018	PIEZA	1		
	II.36	SENSOR DE OXÍGENO PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.37	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR DERECHO HIDRAULICO PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.38	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR TIPO HUESO PARA NISSAN TIIDA MOD. 2009	PIEZA	1		
	II.39	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR TIPO HUESO PARA NISSAN TIIDA MOD. 2009	PIEZA	1		
	II.40	SOPORTE DE TRANSMISION AUTOMATICA PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		
	II.41	TORNILLO ESTABILIZADOR PARA NISSAN TIIDA MOD. 2009	PIEZA	1		
	II.42	TORNILLO ESTABILIZADOR PARA NISSAN ALTIMA MOD. 2013	PIEZA	1		

PARTIDAS III y IV.- SUMINISTRO DE REFACCIONES, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS DE LA MARCA CHEVROLET

Las cantidades y tipos de refacciones, accesorios, lubricantes o aditivos que se indican en el siguiente cuadro son de manera ejemplificativa para efectos de presentación de su propuesta y de ninguna manera deberá interpretarse como los tipos definitivos que la convocante está solicitando, pues de acuerdo con las necesidades, el Tribunal Electoral a través de la Dirección de Control y Servicios Vehiculares, solicitará las cantidades y tipos de bienes necesarios.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES**

Plantilla vehicular de la marca Chevrolet

A continuación, se relaciona la plantilla vehicular sujeta al contrato, la cual es enunciativa más no limitativa por lo que de acuerdo con las necesidades se podrá ampliar o reducir a solicitud del Tribunal Electoral, a través de la Dirección de Control y Servicios Vehiculares.

NÚMERO	TIPO	MODELO	SERIE
1.	COLORADO 4X2 CREW CAB	2010	1GCDSCB97A8104285
2.	EXPRESS VAN (PASAJEROS)	2007	1GNFG15T971250170
3.	SUBURBAN	2017	1GNSK8KC5HR158258
4.	SUBURBAN	2017	1GNSK8KC8HR130972
5.	SUBURBAN (AUT)	2013	1GNSK8E74DR148457
6.	SUBURBAN (AUT)	2013	1GNSK8E71DR148609
7.	SUBURBAN (AUT)	2013	1GNSK8E74DR152525
8.	SUBURBAN 4X4 PAQ. D	2014	1GNSK8E79ER169810
9.	SUBURBAN 4X4 PAQ. D	2014	1GNSK8E76ER163933
10.	SUBURBAN 4X4 PAQ. D	2014	1GNSK8E75ER159839
11.	TAHOE	2017	1GN7C7KC0HR150902
12.	TAHOE	2017	1GN7C7KC4HR128661
13.	ACADIA	2017	1GKKN8LS0HZ174300

PARTIDA III. Suministro de lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca **Chevrolet**.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
III	III.1	ACEITE SINTÉTICO 5W30 PARA MOTOR, MARCA AC DELCO, TIPO DEX-05, BOTE DE 946 ML	PIEZA	1		
	III.2	ACEITE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, MARCA AC DELCO, TIPO DEXRON-VI, BOTE DE 1 LITRO	PIEZA	1		

PARTIDA IV. Suministro de refacciones y accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca **Chevrolet**.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
IV	IV.1	AMORTIGUADOR DELANTERO DERECHO, PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2013	PIEZA	1		
	IV.2	AMORTIGUADOR DELANTERO DERECHO, PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2017	PIEZA	1		
	IV.3	AMORTIGUADOR DELANTERO DERECHO, PARA CHEVROLET COLORADO MOD. 2010	PIEZA	1		
	IV.4	AMORTIGUADOR DELANTERO DERECHO, PARA CHEVROLET TAHOE MOD. 2017	PIEZA	1		
	IV.5	AMORTIGUADOR TRASERO DERECHO, PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2013.	PIEZA	1		
	IV.6	AMORTIGUADOR TRASERO DERECHO, PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2017.	PIEZA	1		

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES**

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
	IV.7	BALATAS TRASERAS PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2013 (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	IV.8	BALATAS TRASERAS PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2017 (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	IV.9	BALATAS TRASERAS PARA CHEVROLET TAHOE MOD. 2017 (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	IV.10	BALATAS TRASERAS PARA GMC ACADIA MOD. 2017 (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	IV.11	DISCO DE FRENO TRASERO PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2013	PIEZA	1		
	IV.12	DISCO DE FRENO TRASERO PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2014	PIEZA	1		
	IV.13	DISCO DE FRENO DELANTERO PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2013	PIEZA	1		
	IV.14	DISCO DE FRENO DELANTERO PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2014	PIEZA	1		
	IV.15	HORQUILLA INFERIOR PARA CHEVROLET SUBURBAN MODELO 2013	PIEZA	1		
	IV.16	SOPORTE DE MOTOR PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2014	PIEZA	1		
	IV.17	SOPORTE DE MOTOR PARA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2017	PIEZA	1		

PARTIDAS V y VI.- SUMINISTRO DE REFACCIONES, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS DE LA MARCA TOYOTA

Las cantidades y tipos de refacciones, accesorios, lubricantes o aditivos que se indican en el siguiente cuadro son de manera ejemplificativa para efectos de presentación de su propuesta y de ninguna manera deberá interpretarse como los tipos definitivos que la convocante está solicitando, pues de acuerdo con las necesidades, el Tribunal Electoral a través de la Dirección de Control y Servicios Vehiculares, solicitará las cantidades y tipos de bienes necesarios.

Plantilla vehicular

A continuación, se relaciona la plantilla vehicular sujeta al contrato, la cual es enunciativa más no limitativa por lo que de acuerdo con las necesidades se podrá ampliar o reducir a solicitud del Tribunal Electoral, a través de la Dirección de Control y Servicios Vehiculares.

NÚMERO	TIPO	MODELO	SERIE
1.	PRIUS PREMIUM HYBRID	2017	JTDKBRFU0H3041031
2.	PRIUS PREMIUM HYBRID	2017	JTDKBRFU6H3574520
3.	PRIUS PREMIUM HYBRID	2017	JTDKBRFU3H3558162
4.	PRIUS PREMIUM HYBRID	2017	JTDKBRFU9H3572874
5.	PRIUS PREMIUM HYBRID	2018	JTDKBRFU8J3603957
6.	PRIUS PREMIUM HYBRID	2018	JTDKBRFU7J3078177
7.	PRIUS PREMIUM HYBRID	2018	JTDKBRFU6J3068191
8.	PRIUS PREMIUM HYBRID	2018	JTDKBRFU9J3604051
9.	SEQUOIA LIMITED	2010	5TDKY5G13AS029424
10.	SIENNA XLE PIEL	2020	5TDYZ3DC7LS052998
11.	SIENNA XLE PIEL	2020	5TDYZ3DCXLS054681
12.	SIENNA XLE PIEL	2020	5TDYZ3DC4LS050416
13.	SIENNA XLE PIEL	2020	5TDYZ3DC7LS052371

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES

NÚMERO	TIPO	MODELO	SERIE
14.	SIENNA XLE PIEL	2020	5TDYZ3DCXLS050825

PARTIDA V. Suministro de lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de su plantilla vehicular de la marca **Toyota**.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
V	V.1	ACEITE SEMI SINTÉTICO 5W30 PARA MOTOR, MARCA TOYOTA, TIPO API SP, BOTE DE 946 ML	PIEZA	1		
	V.2	ACEITE PARA TRANSMISION CVT, MARCA TOYOTA, TIPO FE, BOTE DE 946 ML	PIEZA	1		
	V.3	ANTICONGELANTE MARCA TOYOTA, BOTE DE 946 ML	PIEZA	1		

PARTIDA VI. Suministro de refacciones y accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de su plantilla vehicular de la marca **Toyota**.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
VI	VI.1	BALATAS DELANTERAS PARA TOYOTA SIENNA LE 2009, (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	VI.2	BALATAS DELANTERAS PARA TOYOTA PRIUS PREMIUM HYBRID 2017, (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	VI.3	BALATAS TRASERAS PARA TOYOTA SIENNA LE 2009, (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	VI.4	BALATAS TRASERAS PARA TOYOTA PRIUS PREMIUM HYBRID 2017, (JUEGO CON 4 PIEZAS).	JUEGO	1		
	VI.5	BATERÍA PARA TOYOTA SEQUOIA LIMITED 2010	PIEZA	1		
	VI.6	FILTRO PARA AIRE PARA TOYOTA SIENNA LE 2009	PIEZA	1		
	VI.7	FILTRO PARA AIRE PARA TOYOTA SEQUOIA LIMITED 2010	PIEZA	1		
	VI.8	FILTRO PARA AIRE PARA TOYOTA PRIUS PREMIUM HYBRID 2017	PIEZA	1		
	VI.9	FILTRO PARA POLEN PARA TOYOTA SIENNA LE 2009	PIEZA	1		
	VI.10	FILTRO PARA POLEN PARA TOYOTA SEQUOIA LIMITED 2010	PIEZA	1		
	VI.11	FILTRO PARA POLEN PARA TOYOTA PRIUS PREMIUM HYBRID 2017	PIEZA	1		
	VI.12	GOMA DE BARRA ESTABILIZADORA PARA TOYOTA SIENNA LE 2009	PIEZA	1		
	VI.13	LIGAS PARA CALIPER DE FRENO TRASERO PARA TOYOTA PRIUS PREMIUM HYBRID 2018	PIEZA	1		
	VI.14	SENSOR DE OXIGENO PARA TOYOTA PRIUS PREMIUM HYBRID 2018	PIEZA	1		
	VI.15	TORNILLO ESTABILIZADOR PARA TOYOTA PRIUS PREMIUM HYBRID 2018	PIEZA	1		

GENERALIDADES

El participante garantizará que los bienes que entregará serán nuevos y originales e iguales a los descritos en la propuesta técnica.

El proveedor se abstendrá de suministrar alguna refacción que no cuente con la autorización de la Dirección de Control y Servicios Vehiculares, en tal hipótesis, el Tribunal Electoral quedará exento de toda responsabilidad hacia la cobertura del costo de estos. Al ser emitida la autorización de la Dirección de Control y Servicios Vehiculares, el proveedor suministrará los bienes en el tiempo establecido en la cotización.

Disponibilidad de refacciones.

El proveedor deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar ganador, durante la vigencia del contrato se compromete a suministrar las refacciones nuevas y originales de la marca de origen de los vehículos en los tiempos de entrega establecidos en su cotización previa autorización de la Dirección de Control y Servicios Vehiculares. **(ANEXO T2)**

Forma de entrega de los bienes.

Los bienes se deberán entregar en el taller mecánico institucional ubicado en la calle Apaches No. 350, Colonia San Francisco Culhuacán, Culhuacán CTM V, Coyoacán, C.P. 04260, Ciudad de México, en un horario de recepción de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y de 09:00 a 15:00 horas los sábados.

Se solicita que el participante manifieste por escrito bajo protesta de decir verdad el domicilio del establecimiento donde suministrará los bienes, nombre del responsable de este, teléfono y correo electrónico de contacto.

Criterios de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará, de entre los participantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales y técnicas requeridas por el Tribunal Electoral, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los conceptos detallados en las partidas I, II, III, IV, V y VI. Se hace la precisión que se adjudicará a un solo proveedor por cada Marca de vehículos es decir uno para el Suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca Nissan. Otro para el Suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca Chevrolet y otro para el Suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular de la marca Toyota.

En su propuesta técnica, el proveedor deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad, el nombre del gerente o persona facultada con nivel de decisión, su número telefónico para su inmediata localización y su dirección de correo electrónico, con la cual se pueda entablar comunicación permanente, cuya atención deberá ser posible en todo momento.

Devoluciones.

En el caso de que los bienes sean devueltos por motivos de fallas de calidad, el licitante deberá comprometerse a su reposición en forma inmediata por otro de iguales especificaciones técnicas, sin costo adicional para el Tribunal Electoral, lo cual deberá manifestarlo por escrito en su propuesta técnica.

Justificación de marcas

Las marcas solicitadas son líderes en el mercado, sus especificaciones técnicas tienen altos estándares de eficiencia, eficacia y calidad, además, existen diferentes distribuidores en la Ciudad de México y en el interior de la República por lo que hay disponibilidad en el mercado y son las marcas utilizadas en los servicios de mantenimiento a las unidades del parque vehicular.

La propuesta que se expone encuentra su justificación en la necesidad institucional de adquirir bienes de marcas reconocidas, debido a que ofrecen calidad y rendimiento probados al interior de la institución, además de que, el personal operativo cuenta con la experiencia en su uso.

Currículum empresarial

La persona participante proporcionará su Currículum Empresarial, de conformidad con los requerimientos indicados en el **ANEXO T3**, adjuntando copia de un contrato, pedido, factura o cualquier otro documento legal, de los últimos tres años que haya celebrado de forma similar a la adquisición requerida por este Órgano Jurisdiccional.

TRÁMITE DE PAGO

El pago se efectuará una vez que se suministren las refacciones, lubricantes y/o aditivos, a entera satisfacción de la Dirección de Control y Servicios Vehiculares, adscrita a la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, dentro de los quince días hábiles posteriores a la presentación de los comprobantes fiscales digitales que cumplan con todos los requisitos fiscales y administrativos, el plazo no incluye aclaraciones o demoras atribuibles al proveedor.

En el supuesto de que “El Participante” requiera que el pago se realice por transferencia electrónica bancaria deberá presentar un escrito firmado, en el que especifique nombre del titular, nombre del banco, número de cuenta, número de CLABE, sucursal y plaza. Asimismo, deberá entregar en la Tesorería del “Tribunal”, una copia del encabezado de su estado de cuenta bancario.

Las facturas (CFDI) que presente “El Participante”, deberán reunir los requisitos fiscales de ley y contener sin abreviaturas nombre completo, domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes, como a continuación se señala:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Av. Carlota Armero 5000
Colonia C.T.M. Culhuacán, Sección VII
C.P. 04480
Alcaldía de Coyoacán
Ciudad de México
R.F.C.: TEP961122B8A

RELACIÓN CONTRACTUAL

La relación existente entre el Tribunal Electoral y la persona participante adjudicada es de carácter estrictamente administrativo, por lo que este será el único responsable de las obligaciones de carácter civil, laboral y de cualquier otra naturaleza para con las personas con quien se auxilie en el cumplimiento del contrato que se llegará a formalizar.

Por lo anterior, la persona participante adjudicada se obliga a dejar a salvo al Tribunal de cualquier reclamación o acción instaurada en su contra, con motivo del contrato, a sacarlo en paz y a salvo de cualquier juicio o procedimiento que se instare con motivo de lo referido, así como pagar, en su caso, los daños y perjuicios que causaren.



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES**

Asimismo, reconoce que es el único responsable como patrón de la relación entre él y todos los recursos humanos que asigne para el cumplimiento del contrato, por lo que la persona participante adjudicada será quien responda en forma íntegra de toda acción o reclamación de cualquier tipo que sus empleados pudieran intentar, liberando de cualquier responsabilidad laboral, fiscal, civil o penal, que surja respecto del personal al Tribunal Electoral.

A T E N T A M E N T E

**MTRO. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ DÍAZ
DIRECTOR DE CONTROL Y
SERVICIOS VEHICULARES**

**ING. ARQ. VÍCTOR HERNÁNDEZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS GENERALES**



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES

SUMINISTRO DE REFACCIONES, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LAS MARCAS NISSAN, CHEVROLET Y TOYOTA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Lugar y fecha:

**DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E**

ANEXO T2

MANIFESTACIÓN DE BIENES NUEVOS Y ORIGINALES

Por medio de la presente, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que la empresa (nombre de la empresa), a la cual represento, garantiza que los bienes que entregará serán nuevos y originales en todas sus partes e iguales a los descritos en la propuesta técnica presentada, e igualmente se compromete a entregar en los tiempos establecidos en la cotización, los bienes en sus cajas originales, empacados de fábrica y etiquetados, indicando la descripción, marca y modelo de cada uno de ellos.

A T E N T A M E N T E

***Nombre y firma del Representante Legal
Razón Social de la empresa
(Llenar en hoja membretada de la empresa y firma autógrafa)***

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS VEHICULARES

SUMINISTRO DE REFACCIONES, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LAS MARCAS NISSAN, CHEVROLET Y TOYOTA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Lugar y fecha:

**DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E**

ANEXO T3

CURRICULUM EMPRESARIAL

Por medio de la presente, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que la empresa (nombre de la empresa), a la cual represento, entrega y avala el **Currículum Empresarial**, mismo que contiene lo siguiente:

- Nombre o Denominación o razón social de la empresa;
- Domicilio fiscal;
- R.F.C.;
- Objeto social de la persona o empresa;
- Copia un contrato, pedido, factura o cualquier otro documento legal, de los últimos tres años que haya celebrado de forma similar a la adquisición requerida por este Órgano Jurisdiccional;

A T E N T A M E N T E

***Nombre y firma del Representante Legal
Razón Social de la empresa
(Llenar en hoja membretada de la empresa y firma autógrafa)***